



A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 20 de Septiembre de 2023

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2023 – Construcción de la UTU N°2 de El Pinar, Canelones.

Habiendo recibido consulta referida a la Licitación Pública Nacional N°06/2023, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Hay fecha de visita obligatoria a obra.

Respuesta 1:

No hay visita obligatoria de la obra. El predio es de libre acceso. Con dicha visita y con su experiencia en obras similares, deberán manifestar las observaciones o los inconvenientes que se les puedan presentar.

Consulta 2:

¿Podrían enviar los recaudos en PDF?

Respuesta 2:

No se enviarán los recaudos en PDF, los archivos DWG ya están configurados para imprimir en PDF.

Consulta 3:

¿Se puede cotizar suministros CIF o CIP?

Respuesta 3:

No corresponde, todos los precios se deben cotizar en la modalidad Plaza, la Obra se deberá entregar terminada con arreglo a su fin, por el monto cotizado.

Consulta 4:

¿Cuándo sería el inicio de obra?

Respuesta 4:

Está previsto se pueda iniciar la obra una vez culminados los trámites del proceso licitatorio.



Aclaración de oficio:

Se aclara que el índice de ajuste establecido en el artículo 15 del PBCG corresponde al “Índice de Costos de la Construcción de Vivienda- ICCV” GENERAL.

Este criterio aplica a todas las referencias que hagan mención al Índice General de Costos de la Construcción establecidas en el pliego General y Particular.



Cra. Verónica Plana



Cra. Marines Sena